

2

y Mula, Don Antonio Motina Lomany, Don Gaspar
par Datas de Ordenes. Regidores

Don Bernau Portan Durado.

Hecho de nuevo:

En loial de veinte
y cinco dias de este
mes de febrero de año
de mil y quatrocientos
trece de este año
Saverel contenido
de este decreto al

Don Tomas Claudio
Joseph de Guena
ra de don Claudio
dio Moncada y

Pedro Cubillas
son en nombre

de don Juan Ana
de Vera en sus
personas de fe

Mendoza

En este Ayuntamiento se ha visto un memorial dado
por don Lomay Claudio Joseph de Guena don Claudio
Moncada Bogores y parte de don Juan Anre de Beras
fundados en el Dues de Lumbrexas, por el que man
fiestan haer llegado a su noticia que por parte del caudillo
de esta Impre Colegial se a hecho Legua de bariedad
don Claudio ponderando no tener derecho alguno a Las Aguas, los
Pedro Cubillas suplicantes estimulandole al mismo tiempo para
que se contradiga y dispute la posesion de dicho y facultad
que tienen contra ocasion de hallarse el Sr. Don Antonio
Duy Ducidor y Comissario de esta Ciudad de Granada
si deendo se de nuevo poder y contribuyda esta Ciudad por
parte para que queda de gran mejor su y nuevos dichos
Caudillo sobre que hazen expresion de las concesiones
de don Juan y otros Instrumentos por lo que suplican
esta Ciudad se les mantenga y conserve las granias
que se adonado franquear y que no se les quite
en su anti queada como radicada Regalia mesced de
corresponde ala Substancia Conguideren como demas
del contenido de dicho memorial y por la Ciudad entendido
Hondo se ponga en este Libro Capitular y que en las partes

